



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-07-68661, por el cual la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita la aprobación del proyecto de la Diplomatura en "Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior", presentado por el Ab. Jorge Bergoglio; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano, solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes actuaciones, la que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Que la propuesta ha sido evaluada por las autoridades de la Secretaría de Postgrado, surgiendo un dictamen favorable en orden a la viabilidad del proyecto presentado, dado que el mismo reúne los requisitos establecidos por la reglamentación que regula el funcionamiento y nivel de estos eventos;

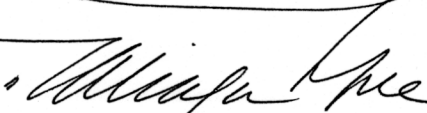
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

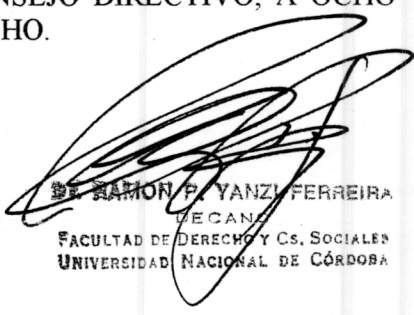
Art. 1°.- Aprobar el proyecto de la Diplomatura en "Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior", presentado por el Ab. **Jorge BERGOGLIO**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría de Postgrado a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. AMAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 141/08.-